

SOLICITUD DE TITULOS CPIFP Corona

FORMACIÓN PROFESIONAL: (Título de FP Básica es gratuito-sin tasa)

- ✓ GRADO MEDIO
- ✓ GRADO SUPERIOR

Deberá acceder a través de la página www.aragon.es

PASOS A SEGUIR

- **El enlace le lleva directamente a EXPEDICIÓN TÍTULOS** académicos y profesionales no universitarios. Impreso electrónico TASA 15 (modelo de formulario 515).
- A continuación elegir Tarifa que corresponda al título solicitado:
 - o Tarifa 02-Título de Técnico (Grado medio)
 - o Tarifa 03. Título de Técnico Superior (según título)
 - o Ojo, fp básica título gratuito, no tramitar por aquí
- Rellenar formulario:
 - o Datos identificativos
 - o Detalles de la formación
 - título y modalidad
 - fecha en la que finalizó los estudios (mes y año)
 - Centro (lugar donde realizó los estudios)
 - o Tarifa de pago:
 - Normal.
 - Reducción 50%: familias numerosas de categoría general.
 - Gratis: - familias numerosas de categoría especial,
 - víctimas de terrorismo,
 - duplicados imputables a la administración,
 - rectificación del sexo en registro civil,
 - persona inscritas como demandantes de empleo por causa de pérdida de empleo en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud de expedición del título.
 - o Pulsar sobre la tecla **"GRABAR DATOS"**.
- Reimpresión: marcar solo para solicitud de títulos duplicados.
- Siguiendo pantalla, una de dos opciones:
 - o **"DESCARGAR IMPRESO"**, imprimir a una sola cara. firmar y pagar en la Caja de la Administración de la DGA o en las Entidades Colaboradoras (comprobar que todas las copias están mecanizadas o selladas).
 - o **"DESCARGAR IMPRESO"**, imprimir a una sola cara. firmar y pagar de forma telemática en el enlace "Pago con tarjeta" que se habilita cuando descargamos el impreso (imprimir 3 copias del justificante de pago)
- Entregar todos los impresos de tasa y las tres copias del justificante de pago en Secretaría del Centro donde ha cursado los estudios, junto al certificado de estudios y fotocopia DNI/NIE (ambas caras en una misma hoja), así como justificante de reducción o de exención si corresponde.

15. TASA POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE TITULOS Y CERTIFICADOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES

TARIFA	TITULO	IMPORTE
Tarifa 01	Título de <u>Bachiller</u>	47,85 €
Tarifa 02	Título de <u>Técnico</u> y Título de <u>Técnico Deportivo</u> y Título <u>Profesional Básico</u>	20,00 €
Tarifa 03	Título de <u>Técnico Superior</u> y Título de Técnico Deportivo Superior	47,85 €
Tarifa 04	Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño	20,00 €
Tarifa 05	Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	47,85 €
Tarifa 06	Certificado de Nivel Básico, expedido por el centro educativo correspondiente de conformidad con la normativa que resulte de aplicación, Certificado de Nivel Intermedio, Certificado de Nivel Avanzado y Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de las Escuelas Oficiales de Idiomas.	24,50 €
Tarifa 07	Certificado de Nivel C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas	47,85
Tarifa 08	Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música y Título de Técnico de las Enseñanzas Profesional de Danza	84,28 €
Tarifa 09	Título Superior de Música (LOGSE), Título Superior de Música (Ley Orgánica de Educación), Título Superior de Diseño (Ley Orgánica de Educación) y Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Ley Orgánica de Educación).	124,60 €
Tarifa 10	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (LOGSE) y Título de Diseño (LOGSE).	52,74 €
Tarifa 11	Duplicados	22.50 % sobre importe tarifa

EXENCIONES Y BONIFICACIONES:

EXENCIÓN TOTAL:

- LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CATEGORÍA ESPECIAL (5 HIJOS O MAS)
- LOS QUE HAYAN OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO COMO VÍCTIMAS POR ACTOS DE TERRORISMO, SUS CONYUGES O PAREJAS DE HECHO Y SUS HIJOS.
- EXPEDICIÓN TÍTULOS DUPLICADOS POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS ADMINISTRACIÓN
- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN DEL SEXO EN EL REGISTRO CIVIL
- LAS PERSONAS QUE, A CAUSA DE LA PERDIDA DE EMPLEO, FIGUREN INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DURANTE EL PLAZO, AL MENOS, DE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

BONIFICACIÓN DEL 50%:

- LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CATEGORIA GENERAL (MÍNIMO DE 3 HIJOS O 2, UNO DE ELLOS DISCAPACITADO).